

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 17 de enero de 2019.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 3251-2018-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 28 de diciembre de 2018, del bachiller señor MONTALBAN RIVERA KEVIN, con código N° 1116120034 por el cual solicita inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 001-2019-UIIQ-FIQ, recibido el 14 de enero de 2019, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "OBTENCIÓN DE COMPUESTOS DE COORDINACIÓN DE ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO CON COBRE (II) Y ZINC (II)", presentado por el señor MONTALBAN RIVERA KEVIN bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OBTENCIÓN DE COMPUESTOS DE COORDINACIÓN DE ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO CON COBRE (II) Y ZINC (II)", presentado por el señor MONTALBAN RIVERA KEVIN bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

#### JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS

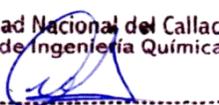
|    | JURADO                                | CARGO      |
|----|---------------------------------------|------------|
| 01 | Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR        | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO   | SECRETARIO |
| 03 | Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA | VOCAL      |
| 04 | Ing. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO   | SUPLENTE   |
| 05 | Ing. GUTIERREZ CUBA CESAR             | ASESOR     |

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 06 de febrero de 2019, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
  
Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica